

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* **La reunión de AMLO con diputados de Morena**
* **Batean diputados 59 mil proyectos de inversión por 904 mil millones**
* **Cambios al sistema penal deben mantener presunción de inocencia, plantean**

* **Propone PRI comisión especial; reprueba acusación de AMLO**
* **Superdelegados vigilarán apoyos, la principal orden de AMLO**
* **AMLO presenta plan para combatir robo de combustible en Pemex**
* **Neofascistas nos acusan de caída del helicóptero, señala AMLO**
* **Pide el Ejecutivo acelerar censo de planes sociales; avance de 50%**

**Jueves 27 de diciembre de 2018.**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27//12/18**

**HORA: 08:30 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**La reunión de AMLO con diputados de Morena**

En entrevista para la Primera Emisión con Pamela Cerdeira, **Mario Delgado, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados**, habla sobre su reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dijo que *“fue una reunión para repasar que todo lo que se prometió en campaña tiene presupuesto, para que las Secretarías empiecen a trabajar en el despliegue de los programas”.*

*“Estamos hablando de programas que responden a derechos universales, por ejemplo el de adultos mayores”,* destacó Delgado.

Indicó que *“la política de austeridad está dando espacio para estos programas sociales”.*

*“Era una distribución muy ineficaz de recursos. Ahora fue un proceso de negociación diferente*”; afirmó el morenista.

El diputado, manifestó que “*no hay un solo peso adicional en el Ramo 23, pero sí hay recursos a estados y municipios por otra vía”.*

*“El 3 de enero tenemos la Comisión Permanente. A partir del 7 de enero, vamos a invitar a organizaciones sociales para hablar sobre la Guardia Nacional”,* reiteró.

*“La Guardia Nacional no podrá operar, si no está aprobada su Ley Orgánica y una Ley para regular el uso de la fuerza*”, indicó Delgado.

Añadió que “*el mando de la Guardia Nacional no será militar, sino civil”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 06:08**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Batean diputados 59 mil proyectos de inversión por 904 mil millones**

La **Cámara de Diputados** dejó fuera del Presupuesto 2019 más de 59 mil proyectos de inversión en estados y municipios, para los que gobernadores y alcaldes solicitaron la asignación de 904 mil 258 millones de pesos en conjunto.

De acuerdo con el proyecto de egresos, las comisiones ordinarias en San Lázaro entregaron propuestas de ampliación presupuestal por 617 mil 838 millones de pesos, en contraste con los 23 mil 768 millones que el Congreso aumentó a los ingresos federales.

Al votar y aprobar el dictamen, la Comisión de Presupuesto dio por “solventados” los puntos de acuerdo y solicitudes de ampliación de recursos, pero sin ser incluidos en la asignación del gasto público para 2019.

De los 59 mil 290 proyectos de inversión de estados y municipios, 33 mil 520 fueron entregados a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal en San Lázaro, y representaban 272 mil 857 millones de pesos, es decir, 20 mil millones más que la totalidad de los fondos para los 18 proyectos prioritarios del Presidente.

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento recibió 6 mil 212 proyectos regionales con un volumen de inversión calculado en 165 mil 981 millones de pesos, mientras la Comisión de Educación dio entrada a 5 mil 534 propuestas con valor de 31 mil 48 millones.

Aunque los diputados integrantes de comisiones como la de Seguridad Pública recibieron solo mil 205 proyectos, su impacto presupuestal superaba los 90 mil 433 millones de pesos, en tanto los mil 139 ingresados por la Comisión de Infraestructura significaban 64 mil 925 millones de pesos.

La Comisión de Comunicaciones y Transportes registró 446 proyectos, principalmente de infraestructura carretera, con un valor de 48 mil 865 millones de pesos, en tanto la Comisión de Desarrollo Metropolitano admitió y turnó a la Comisión de Presupuesto un total de mil 770 proyectos por 44 mil 462 millones más.

MENOS RECURSOS PARA LAS POLICÍAS LOCALES

El fortalecimiento a las policías locales del país contará el próximo año con mil millones de pesos menos, ya que la Secretaría de Gobernación solicitó para 2019 un presupuesto menor al que le fue asignado este año.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto para 2019, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública solicitó 4 mil 9 millones de pesos, cuando para 2018 se le otorgaron 5 mil millones de pesos al Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad (Fortaseg).

Esto implica una disminución en su presupuesto de 990 millones de pesos a este subsidio, que de 2009 que a la fecha ha contado con 64 mil millones de pesos, los cuales hasta el año pasado se habían invertido para el fortalecimiento de las policías municipales.

Este 2018 se otorgaron recursos del Fortaseg a los 300 municipios con mayores índices delincuenciales, de los que además 50 fueron calificados de “beneficiarios de atención prioritaria con perspectiva de prevención”, de acuerdo con sus índices de homicidios dolosos, rezago social y desigualdad económica.

El Fortaseg es un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos.

Cubre aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, su equipamiento y la construcción de infraestructura, prevención del delito.

EN CIFRAS

4 mil 9 millones de pesos solicitó el Secretariado Ejecutivo del SNSP para corporaciones locales en 2019. 5,000 millones de pesos se dieron este año al Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 27//12/18**

**HORA: 08:11 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Cambios al sistema penal deben mantener presunción de inocencia, plantean**

Las nuevas reformas que se proponen al Código Penal Federal deben mejorar la operación de los llamados consejos estatales de supervisión de medidas cautelares, para ayudar a los jueces a tomar decisiones más acertadas en los casos bajo su responsabilidad.

El juez de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial de Yucatán, Luis Mugarte Guerrero, explicó en entrevista que esos consejos estatales se supone que deben de evaluar el riesgo que representa una persona acusada de un delito.

*“Ese consejo debe informar al juez si un acusado ya tiene varios ingresos al penal por el mismo delito, si es una persona con antecedentes violentos, o si tiene o no arraigo o domicilio conocido en la entidad y puede fugarse si se le deja en libertad, entre otros detalles”,* dijo.

Eso permitiría a los jueces locales tomar decisiones mejor informadas y evitar que gente que ha delinquido en varias ocasiones o que realmente sean un peligro para la sociedad salgan libres mientras se sigue un proceso en su contra, y negar beneficios como podría ser llegar a un acuerdo reparatorio con las víctimas.

Actualmente, hay varias iniciativas que se pretenden impulsar en el Poder Legislativo del país, que responden a un reclamo de la sociedad en general, pues consideran que la reforma penal que se hizo en 2008, no está dando los resultados esperados en materia de impartición de justicia.

Las iniciativas han llegado al Congreso mexicano de la mano de diversos legisladores federales y en el caso de Yucatán destaca la propuesta de la **diputada federal Cecilia Patrón Laviada**, de aumentar las penas por el delito de robo a casa habitación. Según la legisladora yucateca esa iniciativa la presentará de la mano de la sociedad civil organizada para aumentar las sanciones contra quienes hurten alguna vivienda.

*“El robo a casa-habitación se ha vuelto una puerta giratoria porque vemos que quienes roban entran a la cárcel y vuelven a salir, entran y vuelven a salir, entonces queremos que esto ya no suceda”,* apuntó en su momento Patrón Laviada.

Ante ello, Mugarte Guerrero reconoció que la gente no está conforme con el hecho de que una persona que, por ejemplo, se dedique al robo, tarde más tiempo en ser presentado al juez, en que éste sea puesto en libertad.

*“Eso les hace pensar que el nuevo sistema oral no está funcionando de manera correcta”,* Sin embargo, para el juez yucateco es importante mantener la presunción de inocencia y permitir que en algunos casos el acusado tenga la oportunidad de enfrentar su proceso en libertad.

*“Uno de los grandes problemas del antiguo sistema penal acusatorio, es que muchos acusados eran obligados a permanecer en la cárcel por muchos meses o años y luego resultaba que eran absueltos por falta de pruebas, y pues nadie te regresa ni nada repara ese tiempo que pasaste en la cárcel”,* subrayó. Por ello, la propia Organización de las Naciones Unidas ya levantó la voz y recomienda al país evitar que esta reforma, que es una especie de “contra-reforma”, signifique un retroceso en la impartición de justicia.

En ese marco insistió en la importancia en que consejos estatales de supervisión de medidas cautelares realmente hagan el papel y función que les toca para evaluar cada caso y no vulnerar ni desparecer el beneficio de la presunción de inocencia que considera el actual sistema de justicia.

“*Hay que recordar que una cosa es la prisión oficiosa y otra la prisión preventiva, y que por muchos años estas medidas llegaron a vulnerar los derechos humanos de las personas que enfrentaban un proceso penal, por eso es importante que los cambios sean para avanzar y no para retroceder”,* finalizó. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 08:01**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Propone PRI comisión especial; reprueba acusación de AMLO**

El PRI en el Senado propuso designar una comisión plural para investigar el accidente aéreo en que perdieron la vida la gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso, su esposo, el legislador panista Rafael Moreno Valle, y tres personas más, planteamiento al que se sumaron PAN y PRD.

**El coordinador priista, Miguel Ángel Osorio Chong**, informó que su bancada propondrá integrar esa instancia con el propósito de ir al fondo de los hechos y dejar atrás la polarización que a nadie conviene y que hoy se está resintiendo.

Rechazó los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador, de responsabilizar a grupos mezquinos y neofascistas del clima de encono en el país.

Desafortunadamente no sé a quiénes se dirija, creo que en su lenguaje el Presidente de la República tiene que ponerles nombre y apellido para que puedan responderle, indicó el ex secretario de Gobernación.

Por su lado, el dirigente del PRD, Ángel Ávila, dijo que no comparte los abucheos que se emitieron contra la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, durante la ceremonia póstuma en honor de Alonso y Moreno Valle. Sin embargo, estimó que el jefe del Ejecutivo federal debe ser más cuidadoso en sus palabras para no generar mayor polarización.

Agregó que López Obrador está obligado a contener sus dichos. No abonan sus declaraciones descalificando a algunos. Él debiera ser más cuidadoso para no generar mayor confrontación en la sociedad, abundó.

Por lo demás, Ávila reiteró su llamado a que se realice una investigación clara, oportuna y transparente, con peritos internacionales independientes, para que no quede ninguna duda sobre lo que sucedió en el percance en el que perdieron la vida el senador y su esposa.

Osorio Chong consideró que el Ejecutivo federal debe garantizar una pesquisa seria e inmediata y ofrecer todo el apoyo y no escatimar en lo que se requiera, además de hacer de lado cualquier especulación en este momento tan complejo.

En entrevista aparte, el vicecoordinador priista, Manuel Añorve, precisó que formalizará su propuesta ante la Comisión Permanente, el próximo miércoles.

Al planteamiento se sumó el coordinador en funciones del PAN, Mauricio Kuri, quien puntualizó que es importante que todas las fuerzas políticas coadyuven en esa comisión de seguimiento, a fin de que se aclare puntualmente qué provocó el lamentable accidente del pasado día 24 en Puebla.

Sobre el tema, la vicecoordinadora del PAN, Guadalupe Murguía, quien encabezó la Comisión de Seguimiento a las Investigaciones del Caso Ayotzinapa en la Cámara de Diputados, dijo que esa iniciativa del PRI es bien recibida, ya que en estos momentos lo que se requiere es dar certeza y tranquilidad a la ciudadanía sobre el accidente.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, aseguró que su bancada se sumará a la propuesta, y advirtió que en este tipo de investigaciones la autoridad “debe actuar de forma muy cautelosa y esperar a que se tengan indicios sólidos antes de emitir una opinión.

No sé si se habrá concluido toda la intervención en el sitio donde fue el accidente. Hay que esperar también la participación de la empresa dueña del helicóptero. Tienen mucho qué decir aquí sus peritos; seguramente tendrán una opinión importante. También se espera la opinión de Aeronáutica Civil y el registro de la llamada caja negra, concluyó. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 14:45 PM**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Superdelegados vigilarán apoyos, la principal orden de AMLO**

En una reunión privada, los 32 coordinadores estatales del Gobierno Federal con el **Presidente Andrés Manuel López Obrador**, recibieron la instrucción de cuidar la dispersión de los recursos públicos y terminar el censo para que, a más tardar en el mes de marzo la Secretaría del Bienestar inicie la distribución de los programas.

Gilberto Herrera, coordinador estatal en Querétaro, afirmó que el programa "68 y más" debe operar a más tardar en febrero, mientras que el resto tiene como fecha límite el 31 de marzo.

El delegado por Jalisco, Carlos Lomelí, señaló que se en la reunión se dijo que deben cuidar las manos de quienes participan en la entrega de recursos y sobre todo insistir en una amplia coordinación para que los programas alcancen a quienes más los necesitan. Juan Carlos Loera de la Rosa, delegado en Chihuahua, informó que no se trataron temas de seguridad ni el accidente ocurrido en Puebla, y sí cuestiones de organización territorial. *“Es lo que más nos ocupa a los delegados, seguir con la política de casa por casa, cercano a la gente y sin intermediarios”.*

Señaló que el Presidente felicitó a los delegados por el avance en la realización del censo a pesar “de las condiciones difíciles”, pero comentó que se ha avanzado para que los recursos y apoyos lleguen de manera directa, sin intermediarios, como anteriormente se hacía.

Andrés Manuel López Obrador pidió intensificar la conformación del padrón de beneficiarios, reconoció Mauricio Hernández Núñez, delegado en Guanajuato, mientras que María Cristina Cruz Cruz, delegada de la Ciudad de México comentó que realizarán una segunda vuelta, ya que sólo llevan 600 mil hogares en un rango de dos millones 599 mil 81 viviendas, según el último reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el 2015.

También detalló que la delegación más atrasada es Benito Juárez y la más avanzada Iztapalapa. Mientras tanto, el delegado federal en Morelos, Hugo Eric Flores Cervantes, dijo que hasta la fecha han tenido problemas para levantar el censo ya que carecían de los instrumentos materiales, pero ahora que ya están asentándose en el Gobierno podrán acelerar el paso para así, iniciar a repartir los apoyos en enero de 2019. “Ya no habrá intermediarios, va a ser directo. Estamos tocando puerta por puerta, levantando fotografías, enviándolo a un sistema para hacerlo de una manera muy honesta”, respondió ante los cuestionamientos de que este censo es para fines electorales o asistencialistas. **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 27//12/18**

**HORA: 07:40 AM**

**NOTICIERO: Publimetro**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Publimetro**

**AMLO presenta plan para combatir robo de combustible en Pemex**

El **presidente Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer el plan estratégico de su gobierno para combatir el robo de hidrocarburos en Petróleos Mexicanos (Pemex).

En conferencia matutina, el mandatario detalló que el plan es necesario y urgente ya que implica la fuga de dinero público. *“Es un robo a bienes de la Nación, a recursos públicos, a dinero de mexicanos, es un robo que el año pasado generó una pérdida de 60 mil millones de pesos”*, dijo.

López Obrador señaló que el año pasado diariamente se robaron más de 600 pipas, de 15 mil litros cada una. *“No estamos hablando del llamado huachicol, sino de un plan que tiene vinculación al interior del gobierno y que se apoya con un sistema de distribución de combustibles, porque no es fácil vender 600 pipas diarias de gasolina”,* aseguró.

En coordinación con Octavio Romero Oropeza, titular de Pemex y Luis Crescencio Sandoval, titular de Secretaría de Defensa Nacional, el presidente dio a conocer gráficas que muestran el robo que se ha cometido en tres años.

Asimismo se dieron a conocer los resultados del plan que ya inició el 20 de diciembre y “está funcionando”, señalaron los funcionarios.

El plan está integrado por 15 dependencias del Gobierno Federal que ya traban en conjunto. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 07:41**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Neofascistas nos acusan de caída del helicóptero, señala AMLO**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** expresó su compromiso de investigar a fondo y dar a conocer toda la verdad sobre el accidente del helicóptero en que perdieron la vida la gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso, su esposo, el senador Rafael Moreno Valle, y tres personas más. También señaló que no acudió al funeral por el ambiente que crearon grupos neofascistas en redes sociales para responsabilizar a su gobierno del accidente.

En su conferencia de prensa matutina manifestó que para que no haya sospecha, el gobierno recurrirá a una instancia independiente del extranjero, de reconocido prestigio, para que presente el dictamen sobre el accidente, porque no vamos a ocultar absolutamente nada, tenemos que saber qué fue lo que originó esta tragedia.

Mencionó que conduce todas las acciones en este caso, y que su gobierno, desde los primeros minutos en que se dio a conocer el desplome de la aeronave, ha estado actuando en colaboración con las autoridades de Puebla.

El presidente sostuvo que el Ejército mantendrá acordonada la zona donde cayó el helicóptero hasta que lleguen los expertos para hacer la valoración correspondiente.

Resaltó que por tratarse de cuestiones técnicas, dependerá de la agencia que acepte realizar el dictamen, y de otra serie de condiciones, como por ejemplo el paro que hay en el gobierno de Estados Unidos, sin descartar la posibilidad de que participen Canadá y un país europeo.

Al preguntarle si es descartable la posibilidad de un atentado, insistió en que no se va a adelantar nada... Es un asunto muy serio, es una tragedia. Por el bien de todos, principalmente de los familiares de las víctimas, hay que actuar con mucha seriedad y que se tenga un dictamen serio, responsable, creíble, que no deje motivo a dudas.

Sobre la campaña contra el gobierno, acotó: nosotros no somos represores, luchamos por un cambio por la vía pacífica y la concordia. Nunca jamás actuaríamos en contra de nadie por cuestiones de principios, de ideales. Esto tiene que ver con nuestros adversarios y no con todos, son grupos neofascistas que están muy enojados por el triunfo de nuestro movimiento y tratan de mancharnos, de afectarnos.

Por ello no acudió al funeral, por el “ambiente que crearon ex profeso los conservadores de siempre, no todos, pero una minoría que actúa de manera muy mezquina. La derecha, los conservadores, además de la hipocresía y de caracterizarse por ser muy corruptos, también son mezquinos.

En redes sociales empezaron a hablar de la responsabilidad del gobierno que represento, y por eso también hubo expresiones de protesta en el acto que se hizo en Puebla, y en contra de la secretaria de Gobernación (Olga Sánchez Cordero), a quien expresó todo su respaldo.

Entonces, para no hacerles el juego a estos provocadores mezquinos, decidí actuar de manera prudente, no caer en ninguna provocación, agregó.

Consideró que son neofascistas porque así actúan los que odian, los que actúan con fanatismo, los que no se limitan en nada, que no tienen escrúpulos morales. Son algunas personas que echan a andar instrumentos que se tienen en medios de comunicación y que, añadió, actúan en el anonimato con la intención de calumniar.

Cuando una reportera le comentó que un estudio había detectado que el PRI movilizó bots el 24 y 25 pasados, el Presidente pidió a sus adversarios que ya dejen de hacer el ridículo y sean más responsables.

Consideró que echaron a andar una campaña sucia, de mala fe, pero se les revierte porque el pueblo de México ha despertado... Yo ni siquiera tengo que defenderme, me están defendiendo millones de mexicanos, y pidió seguir investigando quiénes están detrás de la campaña para ver si se va limpiando de estas lacras un medio de comunicación tan extraordinario como las redes sociales.

López Obrador manifestó que dependiendo de cómo se dan las cosas, analizará el momento adecuado para visitar Puebla.

También reveló que el día del accidente habló con el padre del senador Moreno Valle para expresarle sus condolencias. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 08:03**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Pide el Ejecutivo acelerar censo de planes sociales; avance de 50%**

En la última reunión del año con el gabinete legal y ampliado, el presidente Andrés Manuel López pidió cerrar filas para iniciar el primero de enero con los programas sociales que prometió en campaña. Previamente solicitó a los coordinadores estatales acelerar el paso en el Censo del Bienestar, porque registra un avance, en promedio, de 50 por ciento.

Las entidades con mejores resultados son las del sureste del país, pero hay casos, como Ciudad de México y Nayarit, que están por debajo de ese porcentaje en el registro de beneficiarios.

Rodrigo Abdala Dartigues, delegado federal en Puebla, señaló que en su caso están por cubrir 60 por ciento de 817 mil viviendas, mientras Cristina Cruz, coordinadora en Ciudad de México, explicó que en esta entidad sólo se han aplicado 900 mil censos en 600 mil hogares, porque no encontramos a la gente en sus domicilios.

El ejemplo más extremo, dijo, es la alcaldía Benito Juárez, donde vamos muy abajo porque no hay respuesta. En cambio, sostuvo, en Iztapalapa va mucho más arriba.

A su vez, Manuel Peraza, delegado en Nayarit, reconoció que en su estado llevan 36 por ciento de la meta, que son 290 mil domicilios, y que en la reunión, el Presidente les pidió acelerar el paso, que vamos lentos.

Carlos Lomelí, delegado federal en Jalisco, coincidió en que Chiapas, Oaxaca y otras entidades del sur van más aventajadas, pero “la gran mayoría de los estados andamos por 51 por ciento, y el Presidente nos pidió que apretáramos en el Censo del Bienestar para empezar a bajar los apoyos”.

Por la tarde, en la reunión del gabinete a la que también acudieron los coordinadores estatales, el titular del Ejecutivo pidió a todas las áreas, todas las secretarías, redoblar el paso para que los programas ya empiecen a llegar a la gente; en el caso de las obras se empiece a trabajar en las licitaciones y arrancar a todo vapor en 2019, reveló Mario Delgado, coordinador de los diputados de Morena, quien por la mañana desayunó con López Obrador para hablar del Presupuesto de Egresos.

Al hacer un balance de los primeros 26 días de gobierno, el mandatario exhortó a su equipo a no actuar de manera prepotente ante los reclamos de la ciudadanía, mencionaron asistentes al encuentro, quienes informaron que el Presidente firmó la Ley de Ingresos para que hoy se publique en el Diario Oficial de la Federación.

Único orador en Palacio Nacional, López Obrador destacó la importancia de cumplir con sus programas prioritarios en los primeros 100 días de gobierno, por lo que pidió a secretarios y delegados federales intensificar el trabajo en municipios y entidades.

También, de acuerdo con Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, los convocó a actuar con mucha prudencia, no caer en provocaciones, para evitar cualquier polarización en el medio político sobre el desplome del helicóptero que cobró la vida de la gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso, y su esposo, el senador Rafael Moreno Valle.

También nos mencionó, señaló el senador, que no hay vacaciones porque todavía no nos merecemos descansar, y les aseguró que él continuará trabajando para adecuar los programas de su gobierno.

Por la mañana, Mario Delgado aclaró que no será mediante el jaloneo o el chantaje político como se obtendrán más recursos; que gobernadores y presidentes municipales entiendan que debe haber una austeridad republicana.

En el caso de los recortes al Instituto Nacional Electoral, pidió al organismo revisar sus procesos y costos, además de aplicar medidas de austeridad. Aquí nadie se va a salvar de la austeridad republicana, remarcó.

El presupuesto ha dejado de ser un botín de corrupción y un gasto gubernamental oneroso, para ser ahora, un instrumento para el desarrollo, resaltó. **ar/m**

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Mario Delgado: Austeridad Republicana
* Diputados dejan en espera iniciativas para sancionar huachicoleo
* Propone diputado prohibir circulación de vehículos de doble remolque
* Cambiar término pueblo indígena por comunidad originaria, pide diputada
* Destaca PRI respaldo de ciudadanos a su candidato en Monterrey
* Deja firme TEPJF reducción salarial en el INE
* CNPA-MN exige a López Obrador investigar desaparición de indígenas en Oaxaca

**Jueves 27 de diciembre de 2018**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 09:16 AM**

**NOTICIERO: Aristegui en Vivo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 97.7 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Mario Delgado: Austeridad Republicana**

Isaías Robles (IR), conductor: El **diputado Mario Delgado,** **coordinador de los legisladores de Morena en el Palacio Legislativo de San Lázaro**, tuvo ayer un encuentro, un desayuno con el presidente Andrés Manuel López Obrador, al salir del mismo fue entrevistado por los representantes de los medios de comunicación y esto fue lo que dijo sobre el tema de la austeridad republicana.

Insert de Mario Delgado, coordinador de los diputados de Morena: “No, hay que revisar. El INE es una institución muy profesional, tuvo un presupuesto muy grande en 2018 porque fue año electoral, entonces pues parece que el recorte es demasiado brusco, pero yo creo que el INE tiene que revisar sus procesos, sus costos y también tener medidas de austeridad.

*"Aquí nadie se va a salvar de la austeridad republicana, porque es ya lo que está pidiendo la gente, que se cuiden más los recursos públicos, que no haya desperdicios de los mismos”.*

**IR:** Diputado Mario Delgado, nadie se salvará de la austeridad republicana. Bienvenido, muy buenos días.

**Mario Delgado (MD), coordinador de los diputados de Morena**: Hola, Isaías, cómo estás, buenos días. Pues es la nueva realidad política que vive el país, la gente con una exigencia mayor sobre el uso de los recursos públicos, sobre evitar dispendios, despilfarros, tener salarios austeros, pues es lo que toca ahora.

Vimos muchos años abusos sobre el presupuesto público, creo que seguimos viendo de manera muy frecuente en los medios de comunicación algún tipo de exceso en el uso de los recursos públicos, y cada vez es más difícil tener ingresos para el gobierno.

La administración del presidente López Obrador pidió no aumentar impuestos, que no aumenten tampoco el precio de los combustibles y no endeudar al país, son tres decisiones fundamentales para nuestra economía y que deja como único recurso para poder financiar nuevos programas justamente la revisión de aquellos que no están funcionando, que no han sido relevantes, y junto con las medidas de austeridad poder reorientar el gasto público, que fue la principal característica del presupuesto aprobado para 2019, una reorientación de los recursos públicos, de este gasto improductivo que se había acumulado durante muchos años, destinarlo ahora a mayor inversión tanto en la gente, a través de los programas sociales, como en infraestructura a través de los proyectos de inversión como el Tren Maya, o el Tren Transístmico o la refinería de Dos Bocas.

**IR:** Así es. Diputado Delgado, platíquenos un poco los entretelones de esta negociación que llevó a cabo la Cámara de Diputados para aprobar la madrugada del pasado lunes el Presupuesto de Egresos de la Federación, para la gente que no está en conocimiento directo de cómo es que se llevan a cabo estos procesos legislativos cuéntanos cómo fue, especialmente en este primer año de la administración del presidente López Obrador.

**MD:** Pues fue un proceso de negociación diferente, si revisamos las estadísticas en los últimos años el presupuesto muchas veces salía por consenso o por, digamos, uno o dos partidos nada más estaban en contra, pero una gran mayoría lo aprobaba, ahora tuvimos una votación más dividida, incluso hubo tres partidos que abandonaron la discusión en lo particular, y ello refleja vez que sí hubo desacuerdos-

Y la manera de construir en el pasado los acuerdos era a través del Ramo 23, este ramo donde se metían una gran cantidad de proyectos, un listado de proyectos, que metía cada diputado o en la negociación con cada gobernador, y que desafortunadamente en algunas ocasiones este ejercicio terminó en corrupción con los famosos “moches”, y se fue acumulando esta práctica que le llegó a costar al país mucho dinero, y la verdad es que no es un ejercicio eficiente de distribución de recursos.

Ahora el gobierno optó por otra, otra metodología, aumentar los recursos vía participaciones y aportaciones para estados y municipios, es el mayor incremento en términos reales en los últimos diez años, casi 9 por ciento, para que las fuentes estables y transparentes, y más equitativas, de financiamiento aumenten para estados y municipios, y reducir -ésa fue una decisión nuestra de los diputados- a cero el Ramo 23, que no hubiera un peso adicional en el Ramo 23, es decir, que no hubiera una negociación de algún proyectito a cambio de votos, absolutamente nada, erradicamos por completo esa práctica.

Y algunos la entendieron, otros no la entendieron, la verdad es que muchos pensaban que al final íbamos a terminar cediendo y tener ahí un catálogo de asignaciones en el Ramo 23 y eso no sucedió. Entonces es también un presupuesto que está libre de moches.

**IR:** Así es. Qué responde usted a señalamientos como los que hiciera el INE, que advertía que con el recorte que se le estaba proponiendo para su presupuesto el año entrante estaba en riesgo incluso la organización de los comicios que se van a desarrollar el primer domingo de junio en cinco entidades del país, ¿qué le responde usted a señalamientos como éste del INE?

**MD:** Mira, todas las instituciones públicas tienen medidas de austeridad, tienen ajustes en su presupuesto, siempre hay espacios, siempre, siempre, lo que pasa es que a veces de manera voluntaria es difícil encontrar esos espacios, pero ya cuando se tiene una limitación de recursos sí nos obliga a pensar de otra manera.

Y yo creo que es tiempo de que sí revisemos, como lo hicimos por ejemplo en la Cámara de Diputados, donde tenemos un recorte de más de mil 700 millones de pesos, sí revisar todo lo que no es necesario, lo que se está gastando de manera inercia, o hay muchos excesos y privilegios acumulados. Entonces me parece que un buen ejercicio de reingeniería en toda la administración pública, que es lo que está proponiendo el presidente López Obrador, también resulta necesario en institutos autónomos, como es el caso del INE y otros más.

Yo estoy seguro que el INE va a hacer una revisión profunda de su administración y va a encontrar espacios para poder aguantar estos ahorros.

**IR**: Ustedes en el diseño del presupuesto y de los ingresos para el año entrante reasignaron 23 mil millones de pesos adicionales que no estaban contemplados en el proyecto original presentado por la Secretaría de Hacienda y el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se dice que estos recursos eran de papel y que hay riesgo de que el próximo año el país enfrente un déficit de ingresos para poder sostener el gasto y los programas sociales, e incluso se anticipa la posibilidad de recortes presupuestales el año entrante. ¿Usted ve este escenario posible, viable e inminente, como algunos lo han advertido?

**MD:** No, no es el escenario que están viendo las calificadoras ni los agentes financieros en el mercado. Fue un paquete que fue muy bien recibido, incluso ayer "The Economist" hablaba favorablemente sobre el mismo.

No, no hay tal sobreestimación, le dimos al gobierno un cambio en la ley sobre facturas falsas, tú sabes que es un delito que ha crecido muchísimo en el país la facturación falsa, hay de repente, de repente, supuestos empresarios que se vuelven millonarios de la noche a la mañana y todo mundo sabe, ¿y a qué se dedica? "no, pues es facturero", hay un negocio ahí gigantesco de facturación falsa, hicimos delito grave la facturación falsa.

Entonces estamos dando al gobierno mayores instrumentos para mejorar su recaudación, por eso incrementamos la estimación de IVA e Impuesto Sobre la Renta pero en un margen, digamos, bastante razonable, entonces no hay nada de qué preocuparnos por ahí, vamos a tener esos recursos.

Y por el contrario, se dejó una práctica que ya el Fondo Monetario Internacional había llamado la atención sobre la misma, que era subestimar de manera permanente los ingresos para que el gobierno pudiera tener ingresos adicionales en el transcurso del ejercicio y tener manga ancha en su asignación, esto se acotó y el gobierno decidió dar una proyección lo más cercana a la realidad y no traer esta... romper esta tendencia.

**IS**: Claro.

**MD**: De subestimar ingresos con el fin de poder después orientarlo a donde ellos deseaban.

**IR**: De manera discrecional. No habrá entonces recortes presupuestales el año entrante.

**MD**: Tiene que ver con la evolución de la economía, tiene que ver con muchos factores, de entrada creo que es un presupuesto bastante conservador, bastante apegado a los consensos del mercado, y entonces de inicio no podríamos prever algún tipo de recorte.

**IS:** Diputado, entrando el año ustedes tendrá ya muchos pendientes también. ¿Cuáles serían las tareas legislativas desde San Lázaro que ustedes observarían como prioritarias previo al periodo ordinario de sesiones de febrero? ¿Habrá extraordinario en enero para el tema por ejemplo de la fiscalía? En fin, qué nos puede usted comentar sobre las próximas tareas legislativas.

**MD:** En la Cámara de Diputados acordamos ir a un periodo extraordinario 16 y 17 de enero para la discusión y aprobación en su caso de la Guardia Nacional, pero desde antes, desde el 7, vamos a convocar a foros, mesas abiertas; vamos a invitar a gobernadores, presidentes municipales, organizaciones no gubernamentales, académicos, expertos y demás para hablar sobre Guardia Nacional y poder estar listos para su dictaminación el 16 y 17 de enero.

**IR:** ¿Estas mesas serán en San Lázaro?, ¿cómo va a estar?, ¿ya tienen los calendarios, los participantes?

**MD:** En San Lázaro de hecho hoy estamos definiendo los últimos detalles ya para enviar invitaciones, ahí van a ser en la Cámara de Diputados y vamos a ir confirmando los invitados conforme lo vayamos teniendo.

**IR**: Qué responde usted a las críticas sobre la Guardia Nacional que dicen que hay una militarización, que se intenta llevar a la Constitución el tema de la seguridad pública en México.

**MD**: No, al contrario. Mira, Isaías, la historia es... todos la conocemos, el presidente Calderón decide sacar al Ejército a hacer labores de seguridad pública, algo que está prohibido expresamente por la Constitución, para lo cual el Ejército no tenía preparación alguna.

El presidente Peña intenta regularizar esta situación a través de la Ley de Seguridad Interior, la corte dice "no, no es por ahí, esa ley más bien parece un fraude a la Constitución". Por otro lado, en términos de resultados hemos tenido un país que está metido en una espiral de violencia que parece que no tiene límite.

Entonces el presidente López Obrador dice: "*Bueno, vamos directo a la Constitución y diseñemos una institución, una policía nacional, que sea capaz de enfrentar lo que estamos viviendo actualmente, démosle las facultades, las atribuciones, los recursos, para poder enfrentar el fenómeno delictivo que está enfrentando nuestro país.*

Y eso es lo que estamos haciendo, una vez que exista la Guardia Nacional iniciará la desmilitarización porque entonces sí el Ejército tendrá como única tarea lo que le señala la Constitución, y ya no estará fuera de la ley como está en estos momentos.

Y también aquellos que tenían la preocupación de que la Guardia Nacional tuviera mando militar, éste será temporal, por una lógica muy sencilla, al inicio la mayoría de los integrantes de esta Guardia Nacional provendrán de las Fuerzas Armadas, es la única manera de constituir una policía con 50 mil elementos de la noche a la mañana, tienes que tomar elementos con cierta preparación como lo tiene ya la Policía Militar, la Policía Naval y la Policía Federal.

Entonces esta integración en su mayoría por militares resulta conveniente que arranque con un mando militar. Sin embargo en el diseño constitucional permanente el mando estará a cargo de la Secretaría de Seguridad y solamente los primeros cinco años estará adscrito a la Defensa Nacional.

**IR:** Explicas en ese sentido, de cinco años es prácticamente la administración del presidente López Obrador.

**MD**: Así es, que es lo que está pidiendo el presidente López Obrador, que tenga este diseño durante su administración, pero en la Constitución quedará la garantía de que después del quinto año ya se termina esta, digamos, excepción.

Además se están dando muchas garantías para la constitución de la guardia, por ejemplo que no puede empezar a operar hasta que se tenga aprobada la ley orgánica, y también por primera vez en el país que no pueda operar hasta que se haya aprobado una ley para regular el uso de la fuerza, lo cual es inédito y va a dar mucha certidumbre en la actuación de esta guardia.

**IR**: ¿Esta ley para el uso de la fuerza está ya en discusión, diputado?

**MD:** No, no, tendremos que hacerla. A partir de enero es parte también de lo que tenemos que ya empezar a trabajar, porque nos vamos a dar 60 días como plazo para emitirla.

**IS**: Así es. Pues bueno, le agradecemos mucho como siempre su tiempo, su confianza, gracias por hacer este balance de lo que significó la discusión del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 y anticiparnos también estos foros que van a realizarse a partir del 7 de enero a fin de poder elaborar el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional que crea la Guardia Nacional, que nos dice usted podría aprobarse el 16 y 17 de enero en un periodo extraordinario de sesiones.

**MD:** Isaías, en esa tarea estamos.

**IR**: Le agradezco mucho diputado, muchas gracias, muy buenos días.

**MD:** Y felicidades a todos quienes nos están escuchando. Y vamos a tener un muy buen año para nuestro país 2019.

**IR:** Muchas gracias diputado, un enorme abrazo también para usted y los suyos. Fue Mario Delgado, el coordinador de los diputados de Morena en el palacio legislativo de San Lázaro. **Duración: 15’ 25” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 13:23 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Diputados dejan en espera iniciativas para sancionar huachicoleo**

En lo que va de la LXIV Legislatura en la **Cámara de Diputados** se han presentado, al menos, cuatro iniciativas de reforma a diversos ordenamientos -incluyendo la Constitución- para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, conocido como huachicoleo, sin embargo, estas se mantienen pendientes de dictaminar en comisiones.

La única minuta aprobada, fue la turnada por el Senado de la República para permitir la extinción de dominio a los bienes de miembros de la delincuencia organizada por robo de hidrocarburos.

De acuerdo con información de la Cámara de Diputados, hasta 2017, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional señaló que el robo de combustibles asciende a más de 100 mil millones de pesos, además de que 9 de cada 10 casos de este tipo de robos queda impune, incentivando el crecimiento de este delito 400% en los últimos años.

Los estados con más de mil casos en seis años incluyen al Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Veracruz y Nuevo León. **ar/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27//12/18**

**HORA: 12:01 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Propone diputado prohibir circulación de vehículos de doble remolque**

El diputado federal de Morena por Coahuila, **Francisco Javier Borrego Adame** propuso prohibir la circulación de vehículos de carga de doble remolque, toda vez que han provocado un gran número de percances en las carreteras de México, donde han perdido la vida muchas personas.

A través de una iniciativa que busca reformar el párrafo tercero del Artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, expuso que México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en muertes por accidentes de tránsito.

En su exposición recordó que por más de 10 años legisladores tanto del Senado como en la Cámara de Diputados han intentado dar una solución real y prohibir la circulación de vehículos de autotransporte de carga denominados fulles o doble remolque, pero no se ha logrado nada. Precisó que la propuesta busca prohibir estrictamente la circulación de camiones con doble remolque, tanto en zonas urbanas como rurales, así como en todas las autopistas y carreteras federales del país.

Consideró que en el marco del inicio de la Cuarta Transformación se debe acabar con actitudes negligentes o apáticas, o con posibles actos de corrupción que no dejan prosperar este tipo de propuestas, y que traen como consecuencia el fallecimiento de muchas personas, que además provocan daño en la infraestructura carretera.

El diputado Borrego Adame refirió que en México circulan alrededor de 450 mil tráileres de los cuales 10 por ciento son de doble remolque, lo que da una cifra aproximada de 45 mil de estas unidades.

Puntualizó que la mayoría de estos tráileres porta un sobrepeso con respecto a la carga permitida por la norma oficial mexicana, *“es sabido que un vehículo con mayor carga arruina la cinta asfáltica, se fuerza más el motor y consume más combustible, que genera mayor cantidad de contaminantes”.*

El diputado por el estado de Coahuila señaló que México debe actualizar su legislación para brindar al transporte nacional y a la ciudadanía en general una mejor circulación para todos y disminuir los riegos de quienes usan las carreteras. **bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27//12/18**

**HORA: 13:16 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Cambiar término pueblo indígena por comunidad originaria, pide diputada**

**La diputada Beatriz Dominga Pérez López, de Morena**, propuso reformar diversas disposiciones de la Constitución con la finalidad de sustituir el término pueblo indígena por la denominación de comunidades originarias.

A través de una iniciativa, evidenció que las comunidades originarias no están conformes con el término indígena, ya que así lo han manifestado en diferentes espacios de diálogo y foros en los que sus representantes reclaman autodenominarse pueblos originarios.

La legisladora indicó que existe un amplio rechazo al término indígena, ya que *“hoy en día es sinónimo de pobreza, analfabetismo y de escasa comprensión del mundo occidental, además de que dicho término se impuso después de La Conquista, asociándola al término de indio”.*

Explicó que al reformar los Artículos 2, 27 y 28 de la Carta Magna se generan las condiciones necesarias para que la nación realce su composición pluricultural sustentada en sus pueblos originarios, los cuales conservan propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

En ese sentido, Pérez López planteó que se brindará la conciencia de su identidad al ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos originarios.

Detalló que son comunidades integrantes de un pueblo originario aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

La diputada de Morena afirmó que México debe de establecer una nueva época en donde a los pueblos originarios se les haga valer sus derechos, se les permita tener su propia identidad, sin equívocos y se establezca, a partir del nuevo gobierno, el inicio de la justicia e igualdad que durante años han solicitado. **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 27//12/18**

**HORA: 10:36 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Seguro Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Destaca PRI respaldo de ciudadanos a su candidato en Monterrey**

El Comité Ejecutivo Nacional del PRI se congratula una vez que la autoridad electoral confirmó que la mayoría de los electores de Monterrey, Nuevo León, refrendaron su respaldo al candidato del tricolor a la presidencia municipal en la elección extraordinaria del pasado 23 de diciembre.

La *presidenta nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI),* **Claudia Ruiz Massieu**, dijo que para los priistas no había duda alguna de la legalidad de la elección constitucional y por ello, su partido siempre estuvo dispuesto a someterse al escrutinio de las urnas, porque en democracia, un voto puede hacer la diferencia en unos comicios legales.

En las elecciones extraordinarias se eligió a un presidente municipal, dos síndicos, 18 regidores de mayoría relativa y ocho regidores de representación proporcional, convirtiéndose así en una de las elecciones más vigiladas de la historia, por lo que no hay lugar a dudas en el desarrollo y los resultados del proceso comicial.

La autoridad electoral dio a conocer anoche, fecha del cómputo oficial de votos, que la planilla que encabeza Adrián Emilio de la Garza Santos, postulado por el PRI, obtuvo 128 mil 015, que equivalen a 41.2257 por ciento de la participación ciudadana. Esto frente al candidato del Partido Acción Nacional (PAN) que alcanzó 122 mil 093 sufragios, que representan a 39.3186 por ciento, lo que hace una diferencia de cinco mil 922 votos.

La dirigencia nacional del PRI, a cargo de Claudia Ruiz Massieu y Arturo Zamora Jiménez, ratifica su respaldo a su candidato ganador, Adrián Emilio de la Garza Santos y reconoce la participación del priismo y de los ciudadanos de Monterrey, quienes salieron a las urnas el domingo pasado a participar en una jornada democrática de la que resultó electo, de nueva cuenta el candidato priista. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 13:10 PM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Deja firme TEPJF reducción salarial en el INE**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó firme la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de reducir los salarios de los consejeros electorales al desechar el recurso promovido por el consejero Benito Nacif para oponerse a la decisión.

Nacif Hernández, sin embargo, obtuvo el pasado 10 de diciembre una suspensión de amparo por lo que no le aplicará la Ley Federal de Remuneraciones, que prevé tal disminución de percepciones en 2019.

La Sala Superior sesionó hoy rápidamente tras la confrontación interna protagonizada hace una semana, en que el magistrado José Luis Vargas demandó la renuncia a la presidencia de la magistrada Janine Madeline Otálora.

El juicio promovido por el consejero Nacif fue desechado pues se consideró que no era la vía idónea para resolver el asunto, sino en todo caso un juicio electoral.

Pero debido a que el 23 de diciembre se aprobó el presupuesto de Egresos de la Federación, “ha ocurrido un cambio de situación jurídica que lo ha dejado sin materia”, y se desechó la demanda.

El consejero Nacif impugnó la decisión del Consejo General votada el pasado 28 de noviembre, en que se acordó disminuir percepciones de consejeros y funcionarios en 19.6 % para 2019, y al mismo tiempo promovió un juicio de amparo para argumentar la inconstitucionalidad de la medida.

La decisión de la Sala Superior, hoy, se tomó sin que algún magistrado argumentara su voto y con la excusa del magistrado Reyes Rodríguez para participar en la resolución del asunto, ya que fue asesor del consejero Nacif. **masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 12:45 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**CNPA-MN exige a López Obrador investigar desaparición de indígenas en Oaxaca**

**La Comisión Ejecutiva de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala** – Movimiento Nacional, exigió al Gobierno del **Presidente Andrés Manuel López Obrador**, investigar la desaparición de dos indígenas desde hace un año, sin que hasta el momento la Procuraduría General de la República ni la Fiscalía Especializada en Desapariciones Forzadas oaxaqueña den respuesta positiva sobre el caso.

El Vocero de la CNPA-MN, Daniel Zúñiga Maldonado, dijo que Federico Cruz Morales (Secretario del Consejo de Vigilancia de San Miguel Cajonos) y a Álvaro Bernardo Reyes Cruz (Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de San Miguel Cajonos), desde el 27 de diciembre de 2017 ambos se encuentran desaparecidos.

*“Reiteramos nuestra petición que se lleven a cabo todas las diligencias de búsqueda necesarias, y que sean efectivas y no simples simulaciones; que se cumplimenten las órdenes de aprehensión en contra de los probables imputados; que se realice una investigación efectiva, imparcial, eficaz y seria en aras de garantizar los derechos de acceso a la justicia, a conocer la verdad y a la reparación integral del daño de las víctimas”.*

Afirmó que si bien estas dos personas no son políticos connotados como el Senador Rafael Moreno Valle y la Gobernadora, Martha Erika Alonso, muertos al caer el helicóptero en el que viajaban el pasado 24 de diciembre, son mexicanos y representaban a toda una comunidad indígena y su desaparición forzada merece ser investigada hasta sus últimas consecuencias.

*“A un año de la desaparición forzada hoy se realiza en San Miguel Cajonos el 1er encuentro contra la desaparición forzada, en defensa del territorio y la vida, desde donde decimos: Basta de dilaciones pues el gobierno del estado de Oaxaca y el gobierno federal se hacen cómplices de los responsables de la desaparición de nuestros compañeros cada día que se atrasan en la implementación de los protocolos de búsqueda”.*

El Vocero de la CNPA-MN, recordó que en la carpeta de investigación existen, entre otros datos de prueba, entrevistas a testigos directos que presenciaron el momento en que diversas personas de San Pedro Cajonos privaron de la libertad para desaparecer forzadamente a Federico Cruz Morales y a Álvaro Bernardo Reyes Cruz.

Asimismo hay imputaciones directas por estos hechos en contra de: Rogelio Toledo presidente del consejo de vigilancia de san Pedro Cajonos, Abdiel Blas Pascual vecino de la población de San Pedro Cajonos, Panfilo Velasco Pérez, Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de San Pedro Cajonos, Heriberto Díaz Cano, Tesorero de Comisariado de Bienes Comunales de San Pedro Cajonos, Taurino Mazas Martínez, Secretario del Comisariado de Bienes Comunales de San Pedro Cajonos, y Heladio Martínez López o López Martínez.

Ahora bien, agregó, la investigación, por lo que hace a la búsqueda de ambos compañeros desaparecidos, se encuentra en la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada de la PGR; y la investigación para dar con la ubicación y detener a los probables imputados, se encuentra en la Unidad de Delitos de Desaparición Forzada de la Fiscalía General de Justicia de Oaxaca, por lo que reiteraron la exigencia de solución a este caso. **ar/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Histórica, liberación de recursos para municipios en 2019, dice PRD**
* **Oposición presenta acción de inconstitucionalidad contra "superdelegados"**
* **Diputados de Asuntos Migratorios tienen cinco iniciativas por dictaminar**
* **Partidos van por periodo extraordinario en el Senado**
* **Morena no descalificará propuesta para crear comisión especial del accidente en Puebla**

**27 de diciembre de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Histórica, liberación de recursos para municipios en 2019, dice PRD**

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados calificó como “histórica” la decisión de liberar en un 60 por ciento los recursos del Ramo 33, lo que permitirá distribuir de mejor manera el gasto y realizar obras necesarias en los más de dos mil 500 municipios del país.

Esto representa un incremento de nueve por ciento en comparación con este 2018, apunto **el coordinador Ricardo Gallardo**.

Recalcó que la partida del gasto denominada Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, tendrá fondos por 735 mil 758 millones de pesos, que permitirán a los gobiernos locales pagar la nómina educativa; así como utilizar el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

A esos instrumentos, de los cuales se podrá echar mano el año entrante, se suman el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS); el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN); y demás fondos para municipios, seguridad pública, fortalecimiento de las entidades federativas, transporte para personas con discapacidad, el Fondo Metropolitano y el Fondo Regional.

El diputado Gallardo Cardona señaló que en sus términos originales, el Presupuesto de Egresos estableció solamente el 30 por ciento de los recursos para ese cúmulo de fondos, lo que hubiera afectado directamente la operación de los municipios del país y limitado en extremo el gasto corriente. Agregó que en cuanto se adecuen los lineamientos del Ramo 33, los proyectos que se clasifican como “complementarios”, podrán acceder a recursos, con lo que se podrán atender más necesidades en los espacios municipales.

Consideró que con las medidas tomadas, los gobernantes locales tendrán un manejo más adecuado del dinero público, habrá más control sobre ese gasto y el erario tendrá mejor destino, incluso que con el dinero asignado al Ramo 23, empleado en años pasados para el cobro de “moches”. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 17:43**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Oposición presenta acción de inconstitucionalidad contra "superdelegados"**

Los grupos parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados, PAN, PRI, MC y PRD, presentaron una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal, con la que se crean los “superdelegados” y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y que fue promulgada el pasado 30 de noviembre.

El documento, recibido en la Suprema Corte de Justicia de la Nación la tarde del 26 de diciembre de 2018, argumenta cinco puntos que, a decir de los legisladores, demuestran las violaciones que se cometieron al aprobar diversos cambios en la citada Ley.

El documento fue avalado por el coordinador del PAN en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks; el del PRI, René Juárez Cisneros; el de MC, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, y del PRD, Ricardo Gallardo Cardona.

Entre sus argumentos, los líderes parlamentarios aseguran que en este nuevo ordenamiento hay “violación al principio de legalidad y principios de la democracia representativa, fundamentalmente el principio deliberativo, derivado del procedimiento legislativo en el que se aprobó el decreto de reformas a diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”.

Lo anterior debido a que el dictamen aprobado fue realizado después de un procedimiento viciado, que impidió el cumplimiento de las formalidades de la ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Reglamento de la Cámara de Diputados, vulnerando los principios de la democracia representativa, fundamental de las actividades de cualquier asamblea democrática.

Los legisladores argumentaron varias inconsistencias como que, pese a que el 13 de noviembre se levantó la sesión, el mismo día en una sesión ordinaria nueva y posterior a la anterior, se aprobó indebidamente esta ley.

Además, denunciaron que hubo un ejercicio arbitrario y discrecional por parte de la Mesa Directiva que decidió discutir solamente esta propuesta de Ley en la Comisión de Gobernación y Población, aunque se necesitaba la opinión de la Comisión de Seguridad Pública y las Comisiones de Economía Comercio y Competitividad, así como la Federalismo y Desarrollo Municipal.

Asimismo, señalaron que la Comisión de Gobierno y Población incumplió con la obligación prevista en el numeral 3 del artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados pues envió el dictamen con sólo dos días de anticipación y en día inhábil.

Claramente no fue un trabajo que haya permitido exponer, discutir y analizar a cabalidad todos y cada uno de los artículos que fueron objeto de la presente reforma. Con lo cual, el decreto impugnado no puede ser considerado propio de una democracia representativa, en tanto que el principio de deliberación y respeto al derecho de las minorías no fue tutelado, afirmaron.

También explicaron que hubo una violación a la soberanía de las Entidades Federativas prevista en los artículos 41, 116 y 122 de nuestra carta magna, por la inconstitucionalidad de los artículos 17 bis y 17 ter de la LOAPF.

Los legisladores de PAN, PRI, MC y PRD nuevamente manifestaron su inconformidad por la nueva figura de superdelegados y denunciaron la aparición de un sistema netamente centralista que, afirman, rompe con lo más esencial del sistema federal: la autonomía de las entidades federativas y la descentralización política.

Y advierten que la creación de los superdelegados genera un estado generalizado de incertidumbre, en perjuicio de los principios de legalidad y seguridad jurídica.

Se les asigna un amplio margen de discrecionalidad para operar y crear su propia estructura en torno a los programas que entregan beneficios sociales directos a la población. Sin la previsión de mecanismos de control y garantías institucionales, y por el contrario, la permisión al Superdelegado para crear su ejército de funcionarios adscritos a esta labor, se abre un gran espacio para el ejercicio arbitrario del poder, manifiestan.

Las bancadas que presentan esta acción también destacaron que resulta inconstitucional la adición propuesta al artículo 33, fracción XXI, estableciendo que la Secretaría de Energía coordinará con la Comisión Reguladora de Energía la determinación de las tarifas reguladas de los servicios establecidos en la Ley de la Industria Eléctrica.

La modificación propuesta contraviene el mandato constitucional mediante el cual se otorga autonomía técnica a los órganos reguladores coordinado en materia de energía, apartándose del espíritu previsto que sean estos órganos los que fijen de manera independiente las diversas cuestiones técnicas que implica la implementación de las disposiciones en materia de energía.

Explicaron que hay violación a lo dispuesto en los artículos 14, 28 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 43 de la LOAPF.

Lo anterior porque ahora la Consejería Jurídica nombrará y, en su caso, removerá a los titulares de las unidades encargadas del apoyo jurídico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Asimismo, consideran una violación a lo previsto en los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derivado de lo dispuesto en el artículo 31, fracciones XXV y XXVI, de la LOAPF.

En este último punto, el cual asigna a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la facultad de planear la política en materia de contrataciones públicas y la consolidación de los procedimientos de compra de bienes y servicios.

La demanda de Acción de Inconstitucionalidad fue presentada de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) de la fracción II, del artículo 105 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos y relativos de la Ley Reglamentaria, dentro del plazo establecido en el artículo 60 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 16:44**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: NRM**

**Diputados de Asuntos Migratorios tienen cinco iniciativas por dictaminar**

**La Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Julieta Vences Valencia**, recibió cinco iniciativas durante el primer periodo de sesiones ordinarias de la LXIV Legislatura.

Dichas propuestas pretenden reformar la Ley de Migración y fueron presentadas por legisladores de Morena y de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano, del Trabajo (PT) y del Verde Ecologista de México (PVEM), entre el 20 de noviembre y 18 de diciembre pasados.

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aún deben trabajar en su dictaminación.

Morena presentó una iniciativa del diputado Alejandro Candelaria Maximino para crear la figura de Visa de Tránsito, y el PRI otra del legislador Rubén Moreira Valdés para exceptuar de visa a los centroamericanos que se internen en el país.

La iniciativa de Movimiento Ciudadano, propuesta por la diputada María Libier González Anaya, busca crear la figura de Migrante Mexicano en Retorno.

En tanto, por el PT, Maribel Martínez Ruiz, Margarita García García, Claudia Domínguez Vázquez y Benjamín Robles Montoya propusieron una iniciativa para armonizar la Ley de Migración con la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, y extender la protección a todos los migrantes menores de edad, no únicamente a los no acompañados.

En tanto, la propuesta del Partido Verde Ecologista de México, suscrita por varios diputados, va por la salvaguarda de los migrantes nacionales de origen indígena. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 18:01**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Partidos van por periodo extraordinario en el Senado**

Las bancadas en el Senado construyen un periodo extraordinario para mediados de enero que incluiría no solo la Guardia Nacional, sino la elección del fiscal, la reforma educativa, el desafuero y la reglamentación al artículo 19 en materia de combate al robo de hidrocarburos.

**El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal**, dijo que ya hay reuniones con la oposición para lograr los acuerdos que permitan sacar los temas pendientes. En ese sentido, el panista Mauricio Kuri señaló que urge designar un fiscal “que no sea carnal y que dé condiciones de certidumbre a todos”.

De acuerdo a Monreal, más allá del accidente donde murió el coordinador panista en el Senado, Rafael Moreno Valle, sí hay condiciones para convocar al extraordinario.

“Sí, sí veo condiciones. El país no se puede paralizar, a pesar de los acontecimientos trágicos, el país no puede detenerse, tiene que continuar su marcha”.

Recordó que el Senado tiene pendientes no sólo la modificación a varios artículos de la Constitución que permiten la creación o las facultades que tendrá la Guardia Nacional, sino otras leyes importantes, así como también modificaciones constitucionales que se tienen que abordar con rapidez.

Además de que en el Senado ya arrancó el proceso para la inscripción de los candidatos a Fiscales Generales hace dos días, este es el tercer día de inscripción.

Por su parte, el coordinador perredista, Miguel Ángel Mancera, coincidió en que sí hay condiciones para un extraordinario.

“Nosotros vamos a seguir trabajando hay una convocatoria para el 3 de enero. Vamos a ver. Se habla de la Guardia Nacional. Me dicen que ya tiene modificaciones. No he visto ninguna. No tengo conocimiento en un documento de lo que hemos conocido, había mucha restricción para la investigación”. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 27/12/18**

**HORA: 14:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Morena no descalificará propuesta para crear comisión especial del accidente en Puebla**

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que su bancada está dispuesta a analizar la propuesta de crear una Comisión Especial que investigue las causas del desplome del helicóptero en el que viajaban Martha Erika Alonso y Rafael Moreno Valle.

En conferencia de prensa, el senador por Morena reconoció que debe darse la mayor transparencia y claridad a la investigación sobre este caso, por lo que anticipó que no descalificarán la propuesta que presentará la oposición para crear una Comisión Especial.

Señaló que su bancada está dispuesta a revisar la propuesta tanto en la Comisión Permanente como en la Junta de Coordinación Políticas y, de ser pertinente, aprobarla.

Ricardo Monreal se pronunció a favor de permitir la actuación del mayor número de peritos extranjeros en la investigación de este caso, a fin de que se puedan determinar las causas del accidente.

El Senador por Morena subrayó que la transparencia debe imponerse a la sospecha, por lo que, dijo, tiene que actuarse con mucha claridad y profesionalismo. **Masn/m**